

Informe de Evaluación
PLAN -PRESUPUESTO
I trimestre 2024

ELABORADO POR
Depto. Plan Operativo y Presupuesto



ÍNDICE

Página No.

02

Aspectos Generales

03

Apartado 1

GESTIÓN PROGRAMÁTICA

Desempeño institucional y programático | Avance en el cumplimiento de objetivos y metas en función de los indicadores

09

Apartado 2

INGRESOS

Ingresos corrientes | Ingresos de Capital | Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2022-2024

16

Apartado 3

EGRESOS

Ejecución de Presupuesto de Egresos por Programa | Ejecución de Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica del Gasto | Ejecución presupuestaria de egresos 2022-2024 | Resultados de la ejecución presupuestaria | Indicadores de la ejecución presupuestaria | Logros y limitaciones

Aspectos Generales

El Instituto Nacional de Seguros es la institución autónoma aseguradora del Estado Costarricense. Creada por Ley No. 12 del 30 de octubre de 1924, modificada por la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, publicada en el Alcance No. 30 a la Gaceta del 07 de agosto del 2008. Según dicta el artículo No.52 Instituto Nacional de Seguros, de dicha Ley:

“El Instituto Nacional de Seguros, es la institución autónoma aseguradora del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autorizada para desarrollar la actividad aseguradora y reaseguradora. En dichas actividades le será aplicable la regulación, la supervisión y el régimen sancionatorio dispuesto para todas las entidades aseguradoras.”

A nivel interno, conforme lo establece la ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, los planes y presupuestos de la institución serán aprobados por la Junta Directiva del Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 “Planificación” y artículo 5 “Funcionamiento de la Junta Directiva”, que establece:

“Los planes operativos institucionales anuales, a mediano y largo plazo, así como el plan estratégico institucional, deberán ser aprobados por la Junta Directiva del INS, su elaboración, principios y requerimientos generales serán regulados internamente por el mismo Instituto, de conformidad con las sanas prácticas administrativas y del negocio.”

Asimismo, con sustento en el artículo 1 de la Ley 8131 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que establece:

“Las disposiciones de esta Ley no serán aplicables a los bancos públicos ni al Instituto Nacional de Seguros, excepto en lo correspondiente al trámite de aprobación de sus presupuestos, así como a lo ordenado en los artículos 57 y 94 y en el título X de esta Ley.”

Por tal motivo, se presenta en los siguientes apartados los aspectos relacionados con la ejecución y evaluación de los planes institucionales y los recursos asignados, para el período que corresponde al 31 de marzo del 2024, en consideración con el numeral 4.5.2 de la Norma Técnica sobre Presupuesto Público, que indica el alcance de la fase de evaluación presupuestaria, del cual se extrae:

“La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto. Además, analiza la contribución de esos resultados al cumplimiento de la misión, políticas y objetivos de mediano y largo plazo.”

Apartado 1

GESTIÓN PROGRAMÁTICA

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO

El Instituto Nacional de Seguros en cumplimiento a su Plan Estratégico del INS, Planes de Negocio, Plan Anual Operativo y recursos económicos vinculados, busca desarrollar de forma integral un aporte a la situación económica, social y de medio ambiente del país. Siendo una empresa que enfoca sus esfuerzos en el bienestar de la sociedad costarricense, a través de los roles que cumple.

Esto se enfatiza en los distintos aportes que se realizan según lo detallado en el apartado 3 de “Egresos”, a través de las instituciones que buscan de igual manera el bienestar de la ciudadanía costarricense. Sin dejar de lado, los que propiamente se encuentran incluidos en la estrategia y planes de negocio, mismos que sustentan los objetivos, metas, indicadores y acciones, que se definen por parte de las unidades programáticas de la institución mediante el plan anual operativo, y que son evaluados conforme a la normativa interna vigente, así como las revisiones periódicas que se realizan por parte de los entes internos y externos responsables.

La fase de formulación del Plan Anual Operativo del INS se realiza mediante la definición de indicadores que evalúan tanto funcionalidad como resultado, relacionados con los bienes y servicios que brinda la institución, las metas establecidas y los recursos asignados. Los indicadores son la base para medir el cumplimiento de las metas definidas, y por ende determinan la gestión de cada unidad ejecutora. Por lo tanto, los indicadores de gestión muestran la eficacia, eficiencia, economicidad y calidad, además de incorporar indicadores de resultado, de conformidad con las mejores prácticas que se sustentan en una gestión basada en resultados.

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS EN FUNCION DE INDICADORES

Actualmente la planificación a corto plazo se distribuye de conformidad con la siguiente gráfica:

Gráfico No. 01
Distribución del Plan Anual Operativo Institucional
Periodo 2024



El avance general de ejecución física es de un 98% lo que ubica la gestión, en el rango de “Avance satisfactorio” según los criterios de valoración establecidos en el Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuestos del Instituto Nacional de Seguros:

- Avance satisfactorio**
Mayor o igual al 90%: significa que la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por la dependencia y la institución. Se debe monitorear para que el avance no decaiga.
- Necesidad de mejora**
Mayor o igual al 70% y menor al 90%: cuando el avance es menor a lo previsto por la dependencia y la institución, y no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año. Se hace un análisis de cómo se ha comportado el avance, y los puntos de mejora necesarios para cumplirlas. También se debe tener en cuenta las acciones que no han logrado sobrepasar el 90% para mejorar su trámite.
- Atraso crítico:**
Menor al 70%: cuando el avance en la meta es menor a lo previsto por la dependencia y la institución, y representa una amenaza para su cumplimiento. Se debe hacer un análisis de las cosas que no se han cumplido y los riesgos de no cumplirlos, las modificaciones que se deben hacer a lo interno del subprograma para cumplirlas, con el objetivo de tomar medidas correctivas y decisiones urgentes.

Se cuenta con dos programas presupuestarios: Programa 01 Dirección Superior y Administración conformado por 24 subprogramas evaluados y el Programa 02 Servicios Comerciales, Solidarios y Mercado con 14 de los cuales 13 son evaluados. Es decir, el plan anual institucional está compuesto por 38 subprogramas, siendo que el 95% están en el rango de avance satisfactorio (color verde).

A continuación, se muestra el avance físico a nivel de los subprogramas presupuestarios, en cumplimiento del plan anual operativo y la ejecución presupuestaria, con el propósito de visualizar de forma integral los comportamientos en el I trimestre del año 2024.

Cuadro No. 1
Cumplimiento de avance físico y gasto presupuestario del PAO
Al 31 de marzo del 2024
(en millones de colones)

Gestión del plan		Gestión Presupuestaria				
Subprograma	% Avance Físico PAO	Ejecución Presupuestaria Anual			Ejecución Proyectada Trimestral	
		Presup. Modificado (a)	Ejecutado (b)	% de ejecución	Proyección de gasto (c)	% de ejecución (b/c)
0101-Secretaría de Actas	100%	50,8	11,5	23%	12,0	96%
0102-Presidencia Ejecutiva	100%	0,0	0,0	0%	-	-
0103-Gerencia	100%	6,4	0,6	9%	1,3	44%
0104-Auditoría	100%	18,1	0,0	0%	2,5	0%
0105-Planificación	100%	20 461,1	61,7	0%	161,7	38%
0106-Dirección Jurídica	97%	85,0	12,9	15%	10,5	123%
0108-Servicios Generales	98%	28 641,9	3 392,5	12%	3 960,5	86%
0109-Financiera Administrativa	99%	52 606,8	11 239,6	21%	11 239,6	100%
0110-Tec. de Información	99%	23 674,6	2 150,7	9%	2 270,9	95%
0112-Defensoría del Cliente	99%	0,2	0,1	27%	0,1	53%
0113-Riesgos	100%	58,1	1,4	2%	45,8	3%
0116-Proveeduría	97%	96,0	21,5	22%	22,5	95%
0118-Oficialia de Cumplimiento	98%	0,0	0,0	0%	-	-
0119-Capital Humano	99%	2 105,1	88,1	4%	86,1	102%
0121-Inversiones y Tesorería	100%	501 334,1	151 998,1	30%	159 777,1	95%
0122-Control y Gestión de Compras	99%	27 669,5	5 488,3	20%	5 913,9	93%
0124-Créditos y Cobros	87%	17 864,8	1 743,4	10%	1 742,7	100%
0125-Centro de Distribución y Logística	79%	17 380,1	2 355,9	14%	3 364,0	70%
0126-Comité de Presupuesto Prog. 01	100%	3 769,1	0,0	0%	0,0	-
0127-Cumplimiento Normativo	100%	0,0	0,0	0%	-	-
0128-Control Actuarial	100%	0,0	0,0	0%	-	-
0129-Relaciones Corporativas	100%	2 654,2	163,1	6%	163,1	100%
0130-Inteligencia de Negocio	100%	222,2	0,0	0%	5,0	0%
0131-Control y Análisis Financiero	100%	0,0	0,0	0%	-	-

Gestión del plan		Gestión Presupuestaria				
Subprograma	% Avance Físico PAO	Ejecución Presupuestaria Anual			Ejecución Proyectada Trimestral	
		Presup. Modificado (a)	Ejecutado (b)	% de ejecución	Proyección de gasto (c)	% de ejecución (b/c)
0210-Cliente Corporativo y Empresarial	99%	2 028,7	29,3	1%	182,8	16%
0211-Mercadeo	100%	6 771,5	3 347,9	49%	3 841,3	87%
0213-Líneas Comerciales	(*)	296 618,5	66 186,9	22%	63 738,1	104%
0214-Operaciones y Sedes	94%	37,0	2,3	6%	2,3	100%
0215-Seguros Obligatorios	100%	219 603,8	54 511,0	25%	51 158,0	107%
0216-Reaseguros	94%	91 936,3	18 948,6	21%	20 679,1	92%
0217-Investigaciones	94%	11,8	1,6	13%	1,6	100%
0218-Actuarial	91%	0,0	0,0	0%	-	-
0219-Comité de Presupuesto Prog. 02	100%	1 131,1	0,0	0%	0,0	-
0222-Seguros Personales	100%	3 241,4	750,5	23%	796,0	94%
0223-Seguros Generales	100%	53,5	3,7	7%	5,8	63%
0224-Seguros Automóviles	100%	4,1	0,2	5%	0,4	50%
0225-Clientes Individual y Pymes	100%	68,0	0,2	0%	13,5	1%
0228-Transformación Digital	92%	80,0	19,9	25%	22,9	87%
Totales	98%	1 320 283,9	322 531,4	24%	329 221,3	98%

Fuente:

1. Sistema Gestión Institucional de Planes (SIGIP) con corte al 31 de marzo del 2024
2. Sistema Integrado Financiero Administrativo (SIFA), con corte al 31 de marzo del 2024, datos extraídos el 18 de abril del 2024

Criterios de valoración:

Cumplimiento satisfactorio	■
Mayor o igual a 90%	

Cumplimiento prevención	■
Menor a 90% y mayor a 70%	

Cumplimiento crítico	■
Menor a 70%	

Notas:

- No se incluye el presupuesto asociado a la planilla. Con excepción de los correspondiente a las dietas que no tienen vinculación con el plan anual operativo y se muestran en el subprograma 0101 Secretaría de Actas, debido al control de la subpartida y su relación con la operativa de esa Dependencia.
- La proyección del gasto es una distribución mensual que se realiza en coordinación con las dependencias, por lo que se pueden presentar variaciones respecto al gasto real. Por tal motivo, en algunos casos se pueden observar porcentajes superiores al 100%, sin que eso impacte el total aprobado para ejercicio. No obstante, permite dar un mejor control y seguimiento, además de tomar medidas correctivas en caso necesario.

- (*) El subprograma denominado "Líneas Comerciales" formula recursos para la atención de obligaciones por contratos de seguros, comisiones y transferencias asociadas a las líneas de seguros, por lo que no presenta una evaluación al nivel del Plan Anual Operativo ya que el objetivo establecido está relacionado únicamente a la gestión de pago. Los responsables de la administración y control se encuentran evaluados en los demás subprogramas relacionados bajo este concepto.
- Los subprogramas que no presentan información presupuestaria se deben a que no cuentan con recursos vinculados a metas o acciones definidas en su plan anual operativo o bien su ejecución no fue proyectada para el periodo en estudio debido a los cambios en la estructura. Asimismo, se considera en la proyección y gasto del subprograma 0121 "Inversiones y Tesorería" la totalidad de los recursos formulados para la *Adquisición de Valores*, dada la administración sobre los estos.

Con el uso de los criterios de valoración, se determina los diferentes estados de avance en el cumplimiento de las metas y sus principales limitaciones, para el logro de lo propuesto en el plan anual operativo. Como se muestra en el Cuadro No. 1, para el I trimestre del 2024 se presentaron subprogramas con desviaciones que los ubica en un criterio de valoración de color amarillo "Preventivo", siendo las razones:

Información considerada de carácter confidencial

Apartado 2

INGRESOS

INGRESOS

INFORME AL 31 DE MARZO 2024

Instituto Nacional de Seguros

Por la naturaleza de las funciones que desarrolla el INS, la mayor proporción de recursos que percibe provienen de la cuenta Ingresos Corrientes, vinculados a los Ingresos No Tributarios, en la que se incorporan los recursos relacionados con la venta de seguros y reaseguros. Específicamente, al 31 de marzo del 2024, esta subpartida representa el 62% del total del presupuesto de ingresos reales de la entidad. El 38% restante, corresponde a Ingresos de Capital reflejados principalmente en la recuperación de préstamos y otras inversiones.

Detalle de los ingresos de la Institución al 31 de marzo del 2024:

Cuadro No. 2
Informe de ejecución de ingresos al 31 de marzo del 2024
(en millones de colones)

Cuenta	Ingresos presupuestados	Ingresos Reales	% Ejecución	% Participación
Ingresos corrientes	918 541,6	194 185,9	21	62%
-Ingresos no Tributarios	918 541,6	194 185,9	21	
▪ Venta de servicios	793 964,6	166 347,4	21	
○ Venta de seguros	742 189,0	159 199,2	21	51%
○ Reaseguros	45 660,0	6 376,0	14	2%
○ Servicios de recaudación	5 028,0	532,2	11	
○ Alquileres	428,5	79,0	18	
○ Otros servicios	659,1	161,0	24	
▪ Renta de activos financieros	115 484,4	26 011,1	23	8%
▪ Multas, sanciones, remates y comisos	375,8	114,0	30	
▪ Intereses moratorios	390,1	118,8	30	
-Otros ingresos no Tributarios	8 326,7	1 594,6	19	
▪ Ingresos varios no especificados	8 326,7	1 594,6	19	1%
Ingresos de capital	457 203,6	118 604,3	26	38%
-Recuperación de préstamos e inversiones finan.	443 446,1	113 675,2	26	
▪ Recuperación préstamos sector privado	9 066,1	1 749,6	19	1%
▪ Recuperación de inversiones financieras	434 380,0	111 925,6	26	36%
-Otros ingresos de capital	13 757,4	4 929,0	36	2%
Total	1 375 745,2	312 790,2	23	100%

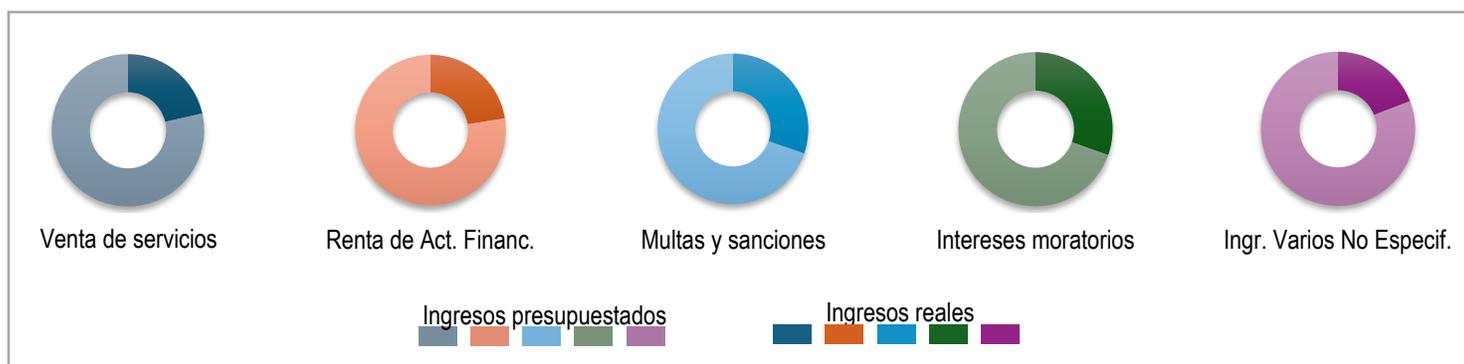
FUENTE: Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo. Informe de Ejecución de Presupuesto de ingresos y egresos al 31-03-2024 emitido el 22 de abril del 2024.

Es importante indicar que, el presupuesto de ingresos no incluye la suma de ¢47.519,9 millones correspondientes a recursos de vigencias anteriores, así como ¢617.079,1 millones referentes a ingresos reales, por lo que no se considera dentro del porcentaje total de participación.

INGRESOS CORRIENTES

Ingresos presupuestados	Ingresos Reales	% Ejecución	% Participación
918.541,6	194.185,9	21	62

Como se puede observar en el cuadro No. 2, los Ingresos No Tributarios percibidos por parte del INS al 31 de marzo del 2024, alcanzaron un 21% de ejecución del monto presupuestado. Se presenta a continuación detalle de los ingresos más relevantes, según lo ejecutado, para el período en estudio:



Intereses moratorios y multas, sanciones

Con un 30% de ejecución asociados al pago de intereses sobre los préstamos hipotecarios y el cobro generado por el pago tardío en el seguro obligatorio automotor. Mismo comportamiento presentan las multas y sanciones asociados a los diferentes procesos contractuales

Otros servicios y Renta de Activos Financieros

Con un 24% de ejecución destacan "Otros servicios" con ingresos asociados principalmente a recursos generados por el Museo de Jade e ingresos por servicios brindados a las subsidiarias. De seguido y con una participación del 8% de los ingresos reales, destacan la subpartida "Renta de Activos Financieros" mostrando una ejecución del 23% producto de los intereses sobre títulos valores y otras rentas de activos financieros (intereses sobre cuentas corrientes y diferencias de cambio).

Ventas de Seguros

Con un porcentaje de participación de un 51% respecto del presupuesto total, y que representan los ingresos medulares de la institución, se menciona el subgrupo de "Venta de Seguros", cuya ejecución alcanzó el 21%.

Se presenta a continuación información sobre los ingresos de las líneas de seguros, la cual es de carácter confidencial.

Ingresos varios no especificados y alquileres

Los ingresos varios no especificados alcanzan una ejecución del 19% registrando los ingresos por salvamentos, recuperaciones, aportes del jardín infantil, entre otros. Seguido de "Alquileres" con un 18% de ejecución asociado a los diferentes alquileres recibidos de las subsidiarias

Reaseguros

Presenta un 14% de ejecución, que registra las recuperaciones por siniestros en reaseguros cedidos, automático o facultativo, con una participación equivalente al 2% del presupuesto total de los ingresos reales



Detalle de Ingresos por Ventas de Seguros

Tal y como se indicó anteriormente, los ingresos por “Ventas de seguros” son parte medular de los ingresos totales de la institución, con una participación del 51% de estos y con una ejecución al 31 de marzo del 21%. A continuación, se muestra detalle de la información mensual de ingresos, así como un comparativo de la ejecución de ingresos por venta de seguros con la finalidad de detallar el comportamiento de las primas, respecto a marzo del 2023, a nivel de línea de seguros, lo que permite mayor claridad de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024:

Ingreso Efectivo 2023	Ingreso Efectivo 2024	% de Var.
162.976,6	159 199,2	-2%

Información considerada de carácter confidencial

Información considerada de carácter confidencial

INGRESOS DE CAPITAL

Ingresos presupuestados	Ingresos Reales	% Ejecución	% Participación
457.203,6	118.604,3	26	38

Los Ingresos de Capital alcanzaron un 38% de participación respecto del monto total de ingresos reales. De acuerdo con el porcentaje de participación, se cita el grupo de “Recuperación de préstamos e inversiones financieras”, cuya ejecución fue de 26%, que responde a los vencimientos de las inversiones de largo plazo.

En resumen, la ejecución presupuestaria de ingresos de capital al 31 de marzo del 2024 se muestra en el gráfico No. 2.

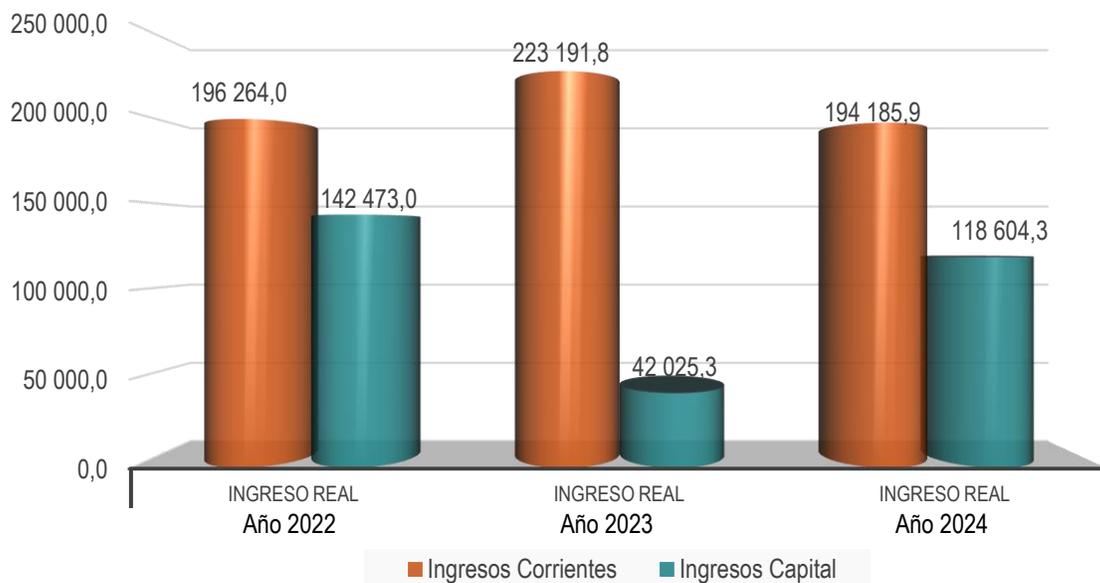
Gráfico No. 2
Ejecución presupuestaria de Ingresos de Capital
 (en millones de colones)



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2022-2024

En el gráfico No. 3, se presenta detalle de la ejecución a nivel de ingresos, del período 2022-2024 al 31 de marzo de cada ejercicio, donde los ingresos corrientes muestran una tendencia acorde al comportamiento de los períodos. Los ingresos de capital experimentan para el período 2024, una mayor recuperación de títulos valores en el sector de Gobierno Central, producto de la participación en canjes con el Ministerio de Hacienda; sin embargo, es importante recordar que este ingreso está relacionado con la adquisición de valores en los diferentes sectores del mercado, para el desarrollo de la actividad de inversión, vinculada a la estrategia definida para tal fin, así como de los diferentes negocios que surjan.

Gráfico No. 3
Ejecución presupuestaria de Ingresos, 2022- 2024
(en millones de colones)



Apartado 3

EGRESOS

EGRESOS

INFORME AL 31 DE MARZO 2024

Instituto Nacional de Seguros

Por la naturaleza de las funciones que desarrolla el INS, la mayor proporción de recursos erogados al 31 de marzo del 2024, provienen del "Gasto Corriente", con un 55% de participación respecto a la ejecución total; siendo la partida de Servicios la de mayor importancia, ya que considera los recursos de la actividad sustantiva del INS (cumplimiento de las obligaciones de los contratos de seguros (pagos ante eventual siniestro), los gastos por concepto de servicios comerciales y financieros, los destinados a la promoción de los seguros, entre otros). Un 45% de los gastos corresponden a "Transacciones Financieras", es decir ¢153.870,5 millones, de los cuales ¢151.867,6 millones respaldan la Adquisición de Valores en los diferentes sectores del mercado.

A continuación, se presenta un detalle de los egresos de la Institución al 31 de marzo del 2024:

Cuadro No. 3
Informe de Ejecución de Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica del Gasto
(en millones de colones)

Partida	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución	Participación relativa
Gastos Corrientes	843 586,5	187 390,4	22%	55%
-Remuneraciones	73 515,5	18 158,4	25%	5%
-Servicios	675 857,6	147 823,8	22%	43%
° Comisiones por ventas de seguros	78 858,6	21 831,7	28%	
° Reaseguros	91 800,0	18 947,6	21%	
° Obligaciones por contratos seguros	386 649,3	86 112,8	22%	
° Otros servicios	118 549,7	20 931,8	18%	
-Materiales y Suministros	22 833,7	2 595,6	11%	1%
-Intereses y Comisiones	3 003,8	439,2	15%	0%
-Transferencias Corrientes	68 375,9	18 373,4	27%	5%
Gastos de Capital	38 079,9	1 364,8	4%	0%
-Bienes Duraderos	38 079,9	1 364,8	4%	
Transacciones Financieras	519 926,2	153 870,5	30%	45%
-Concesión de préstamos	19 926,2	2 002,9	10%	
-Adquisición de valores	500 000,0	151 867,6	30%	
-Otros activos financieros	0,0	0,0	0%	
Total (1)	1 401 592,6	342 625,6	24%	100%

FUENTE: Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo. Informe de Ejecución de Presupuesto de ingresos y egresos al 31-03-2024 emitido el 22 de abril 2024.

(1) Programa 01. Excluye Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria por ¢21.672,5 millones, por lo que no se considera dentro del porcentaje total de participación.

GASTO CORRIENTE

Presupuesto	Gasto	% Ejecución	% Participación
843.586,5	187.3690,4	22	55

Como se puede observar en el cuadro No. 3, los gastos corrientes erogados por parte del INS al 31 de marzo del 2024 alcanzaron un 22% del monto presupuestado. Entre las partidas con mayor porcentaje de ejecución están:

Servicios

Con una participación relativa de un 43% del gasto total, cuya ejecución es del 22%, engloba los gastos asociados al pago de comisiones, reaseguros y siniestros que resultan como obligaciones por la firma de contratos de seguros, este último con una ejecución del 22% lo que equivale a ¢86.112,8 millones; entre otros.

Transferencias Corrientes

Con una ejecución del 27%, se respalda el pago de transferencias a distintas entidades, dentro de la cual se destaca el aporte del 4% al Benemérito Cuerpo de Bomberos y el aporte al Ministerio de Hacienda del 25% sobre las utilidades del INS, en apego al Artículo 10 del Capítulo IV Disposiciones Varias de la Ley 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros"; el aporte al INEC, y el pago del 10% a la Caja Costarricense del Seguros Social, según la Ley N°7983 "Ley de Protección al Trabajador".

INVERSIONES

Presupuesto	Gasto	% Ejecución	% Participación
558.006,1	155.235,3	28	45

Los gastos por inversión se clasifican en “Gasto de Capital” y “Transacciones Financieras” con una participación relativa del 45% del total de egresos. Presenta una ejecución en conjunto del 28% al 31 de marzo del 2024 es decir, un gasto por ¢155.235,3 millones. El egreso de mayor relevancia concierne a las adquisiciones de valores en diferentes sectores para desarrollo de la actividad de inversión. Es importante indicar que, el uso de las subpartidas de este grupo está en función de la estrategia de inversión, los diferentes negocios que surjan y el comportamiento del mercado.

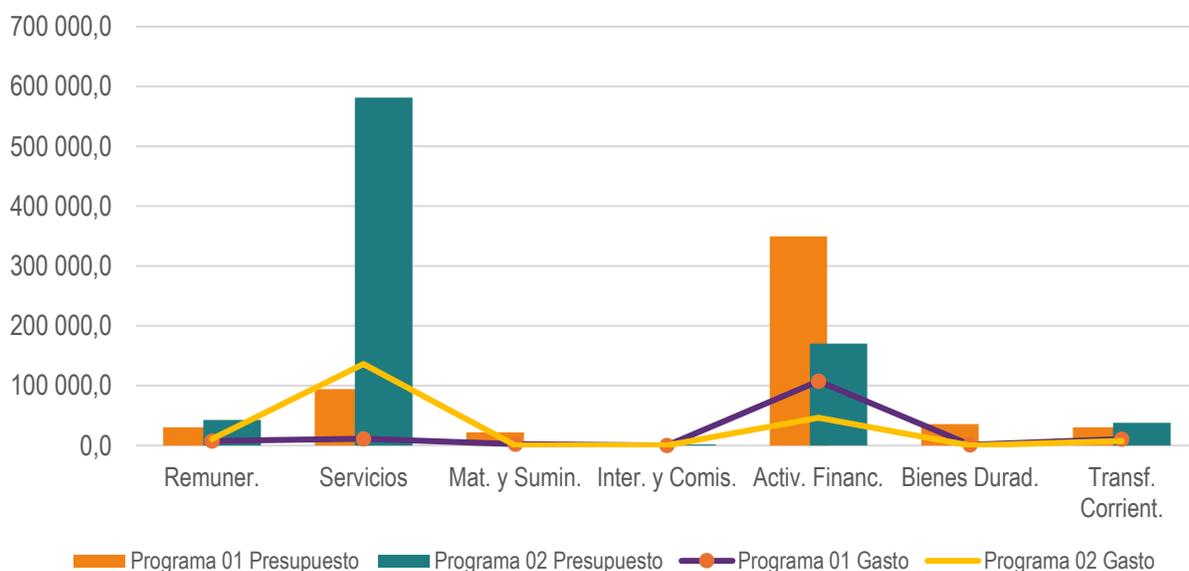
De igual forma encontramos los "Bienes Duraderos" (Gasto de Capital), cuya ejecución está sujeta a los contratos en trámite, permisos, cronogramas y otros aspectos, tanto internos como externos, que le impactan.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS -por programa

Según la importancia relativa de cada programa presupuestario, con respecto al presupuesto total y el porcentaje de ejecución de cada uno, se concluye que, dentro de la programación de gasto institucional se ha destinado el 59% de sus recursos financieros al programa 02 “Servicio de Seguros Comerciales, Solidarios y Mercadeo”, cuya ejecución alcanzó el 24%; siendo este programa el que centraliza el pago de obligaciones por contratos de seguros (siniestros) y reaseguros.

Por otra parte, el programa 01 “Dirección Superior y Administración” con una participación relativa del 41% tiene una ejecución del 25% al 31 de marzo del 2024, siendo más significativa en el grupo de Activos Financieros donde se respaldan las adquisiciones de valores en diferentes sectores del mercado. Se presentan a continuación gráfica que muestra el comportamiento de la ejecución por programa.

Gráfico No. 4
Ejecución presupuestaria por programa al 31 de marzo del 2024
(en millones de colones)



Tal y como se ha indicado anteriormente, el programa 01, excluye la subpartida de “Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria” por ¢21 672,5 millones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS 2022-2024

Dado el comportamiento de gasto al 31 de marzo de los períodos 2022, 2023 y 2024 podemos apreciar, según gráfico No. 5, que para el período 2022-2024 se detalla un comportamiento similar que muestra la estabilidad una vez se vuelve de forma paulatina a la normalidad.

Se exceptúa en el período 2023, el gasto correspondiente a la subpartida de Transacciones Financieras relacionado con la adquisición de títulos valores, que presenta una menor ejecución respecto a los otros períodos, ya que las condiciones en ese momento del mercado no permitieron la adquisición en diferentes sectores tal y como se dan actualmente.

Gráfico No 5
**Ejecución presupuestaria de Egresos, según Clasificador Económico,
al 31 de diciembre 2022- 2024**
(en millones de colones)



El gasto corriente, contempla aquellas erogaciones por concepto de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros; Intereses y Comisiones, así como las Transferencias Corrientes.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

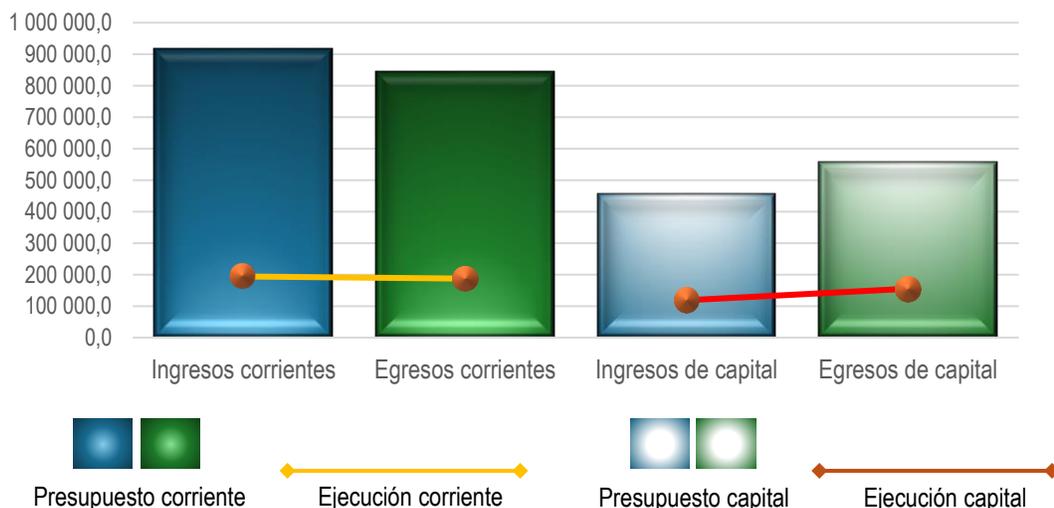
En el cuadro No. 4 se muestra un resumen a nivel institucional con la totalidad de los ingresos recibidos y total de gastos al 31 de marzo del 2024, con lo cual se obtiene el resultado de la ejecución del presupuesto institucional, siendo que presenta un superávit.

Cuadro No. 4
Presupuesto de ingresos y egresos al 31 de marzo del 2024
 (en millones de colones)

	Presupuesto	Ejecutado	% Part. Ejecutado	% Ejecución
Ingresos corrientes	918 541,6	194 185,9	21%	21%
Ingresos de capital	457 203,6	118 604,3	13%	26%
INGRESO DEL PERIODO	1 375 745,2	312 790,2		23%
Financiamiento	47 519,9	617 079,1	66%	
Recursos de vigencias anteriores	47 519,9	617 079,1		
TOTAL, DE INGRESOS	1 423 265,0	929 869,3	100%	65%
Gastos corrientes	843 586,5	187 390,4	55%	22%
Gastos de capital	38 079,9	1 364,8	0%	4%
Transacciones financieras	519 926,2	153 870,5	45%	30%
Cuentas Especiales	21 672,5	0,0	0%	0%
TOTAL, DE EGRESOS	1 423 265,0	342 625,6	100%	24%
AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES		-458,6		
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (Superávit) (*)		586 785,1		

FUENTE: Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo. Informe de Ejecución de Presupuesto de ingresos y egresos al 31-03-2024 emitido el 22 de abril del 2024.

Se realiza un comparativo de la presupuestación de corriente y capital:



INDICADORES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Por último y con el fin de evaluar la gestión o desempeño de la Institución, se presenta en el cuadro No. 5, varios indicadores con la relación entre ingresos y egresos, al 31 de marzo:

Cuadro No. 5
Indicadores – Ejecución Presupuesto Al 31 de marzo 2024
(en millones de colones)

Información considerada de carácter confidencial

LOGROS Y LIMITACIONES

Se detalla a continuación una serie de logros y limitaciones indicados por los subprogramas relacionados con la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2024:



Logros

- Se logra la cancelación de los servicios y/o suministros según se han presentado las necesidades, ejecutado los procesos contractuales o el cronograma de pagos (servicios públicos, mantenimientos, materiales, suministros, obligaciones contractuales, renovaciones, entre otros).



Limitaciones

- La creación de las solicitudes de pedido y sus correspondientes liganes (para los contratos continuos) se culminaron hasta finales del mes de marzo, realizando todos los pagos a finales de marzo y principios de abril.
- Los plazos contractuales y el alto volumen de procesos nuevos del Plan Anual de Compras en el Departamento de Proveduría, para concretar las adjudicaciones y los procesos infructuosos, generan un desvío en la ejecución del presupuesto respecto a lo proyectado.

Dentro de las medidas correctivas se continua con el seguimiento de la programación de los requerimientos, así como la gestión contractual, para validar la posibilidad de ejecutar el presupuesto de acuerdo con las fechas de trámite. Adicionalmente, se recuerda a los subprogramas la responsabilidad de realizar un análisis de los procesos (ruta crítica, plazos y afines) que no podrán ser ejecutados en su totalidad, para determinar una disminución de recursos.